

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Decimoséptima sesión
Ginebra, 6 a 10 de diciembre de 2010

Decisiones de la decimoséptima sesión del Comité
Documento preparado por la Secretaría

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente presentó para aprobación el proyecto de orden del día revisado, que se distribuyó con la signatura WIPO/GRTKF/IC/17/1 Prov., el cual fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN

El Presidente presentó para aprobación el proyecto revisado de informe de la decimosexta sesión del Comité (documento WIPO/GRTKF/IC/16/8 Prov.2), el cual fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

El Comité aprobó por unanimidad la acreditación de todas las organizaciones enumeradas en el anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/17/2 en calidad de observadores *ad hoc*, a saber: *African Cultural Regeneration Institute* (ACRI), Asociación Akuaipa Waimakat, Asociación de Pueblos Indígenas de Venezuela (APIVEN), *Association pour le Développement de la Société Civile Angolaise* (ADSCA), Consejo Maya de la Propiedad Cultural e Intelectual de Guatemala (SAQIL NAÖJ), Universidad Libre de Berlín, *Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore* (GRTKF Int.), Gran Consejo de los Crees (Eeyou Istchee) (GCCEI), *Himalayan Folklore and Biodiversity Study Program IPs Society for Wetland Biodiversity Conservation Nepal*, *Intellectual Property Assets Rights Management* (IPARM), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), *Pacific Island Museums Association* (PIMA), *Sonccoypa Cusicuynin*, *Tanzanian Intellectual Property Rights Network* (TIP-Net), y *Union for Ethical Bio Trade*.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES: FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

El Comité tomó nota de los documentos WIPO/GRTKF/IC/17/3, WIPO/GRTKF/IC/17/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/17/INF/6.

El Comité instó encarecidamente a sus miembros y a todas las entidades interesadas, tanto públicas como privadas, a que hagan una aportación al Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas.

El Presidente propuso a las ocho personas siguientes para que intervengan a título personal en la Junta Asesora, y el Comité las eligió por aclamación: Sr. Stanley S. ATSALI, Examinador de patentes, *Kenya Industrial Property Institute*, Nairobi (Kenya); Sr. Heinoerg HERRMANN, Consejero, Misión Permanente de Alemania, Ginebra; Sra. Lucia Fernanda INÁCIO BELFORT, Representante del *Instituto Indígena Brasileiro da Propriedade Intelectual* (INBRAPI); Sr. Musa Usman NDAMBA, Representante de la *Mbororo Social, Cultural and Development Association* (MBOSCUDA); Sra. Antonia Aurora ORTEGA PILLMAN, Ejecutiva, Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP), Lima (Perú); Sra. Poppy SAVITRI, Directora de Tradiciones, Dirección General de Valores Culturales, Cinematografía y Arte, Ministerio de Cultura y Turismo, Yakarta (Indonesia); Sr. Ngwang SONAM SHERPA, Representante de la *Nepal Indigenous Nationalities Preservation Association* (NINPA); y el Sr. Enim TEYMUROV, Agregado, Misión Permanente de Azerbaiyán. El Presidente del Comité nombró Presidente de la Junta Asesora al Sr. Vladimir Yossifov, actual Vicepresidente del Comité.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES/EXPRESIONES DEL FOLCLORE

El Comité tomó nota del texto de proyecto de artículos sobre expresiones culturales tradicionales, preparado por el grupo informal abierto de redacción creado por el Comité y basado en el documento WIPO/GRTKF/IC/17/9 que fue modificado en la sesión, respecto del cual el Comité pidió que sea añadido al informe de la presente sesión. El Comité pidió que ese texto sea distribuido en su próxima sesión (9 a 13 de mayo de 2011) en tanto que documento de trabajo.

Además, con miras a refinar aún más el proyecto de artículos y, en particular, de reducir el número de opciones y propuestas alternativas, el Comité invitó a su Presidente a que, con ayuda de los Vicepresidentes, emprenda consultas informales con todas las delegaciones antes de la siguiente sesión del Comité y prepare, de ser posible, otro borrador de los artículos (el texto de la Presidencia) para que el Comité lo examine, si así lo desea, en su siguiente sesión.

El Comité invitó a la Secretaría a preparar y poner a disposición del Comité en su siguiente sesión, en tanto que documento informativo, un glosario sobre la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales, según lo recomendado por el Primer Grupo de Trabajo entre Sesiones (IWG 1) en su informe resumido (documento WIPO/GRTKF/IC/17/8).

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

El Comité pidió a la Secretaría que prepare un nuevo borrador del documento WIPO/GRTKF/IC/17/5 en el que queden reflejados los comentarios y observaciones formulados en la decimoséptima sesión, dejando constancia de quién los ha formulado, y que distribuya ese borrador en la reunión del Segundo Grupo de Trabajo entre Sesiones (IWG 2) que se celebrará del 21 al 25 de febrero de 2011. También se invitó a la Secretaría a introducir los cambios estructurales necesarios en el documento para alinear su estructura con la del documento del Comité sobre expresiones culturales tradicionales referido anteriormente, y a notificar los cambios introducidos en el nuevo borrador del documento WIPO/GRTKF/IC/17/5.

El Comité invitó a la Secretaría a preparar y poner a disposición, en tanto que documento informativo del IWG 2, un glosario sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, según lo recomendado por el IWG 1 en su informe resumido (documento WIPO/GRTKF/IC/17/8).

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

RECURSOS GENÉTICOS

El Comité invitó a la Secretaría a poner a disposición ejemplares de todos los documentos pertinentes para la reunión del Tercer Grupo de Trabajo entre Sesiones, a celebrarse del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011 (IWG 3), en particular: WIPO/GRTKF/IC/8/11, WIPO/GRTKF/IC/9/13, WIPO/GRTKF/IC/11/10, WIPO/GRTKF/IC/11/11, WIPO/GRTKF/IC/17/6, WIPO/GRTKF/IC/17/7, WIPO/GRTKF/IC/17/10, WIPO/GRTKF/IC/17/11, WIPO/GRTKF/IC/17/INF/10, WIPO/GRTKF/IC/17/INF/11, WIPO/GRTKF/IC/17/INF/12 y WIPO/GRTKF/IC/17/INF/13, así como el Estudio técnico de la OMPI sobre los requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales (publicación de la OMPI N° 786).

El Comité invitó a los participantes que deseen que sus comentarios sean examinados por el IWG 3 a que sometan comentarios por escrito sobre todos los documentos pertinentes antes del

14 de enero de 2011, y pidió a la Secretaría que ponga a disposición esos comentarios para la reunión del IWG 3.

El Comité sugirió que el IWG 3 debería, haciendo gala de flexibilidad, dedicar el tiempo apropiado a debatir tanto los objetivos y principios como las opciones, consagrando al menos un día a los objetivos y principios, y dos días como mínimo a las opciones.

El Comité sugirió también que el IWG 3 debería, de preferencia, considerar en primer término los objetivos y principios, para dedicarse a las opciones en segundo término.

El Comité sugirió que el IWG 3 prepare, tomando en consideración todos los documentos y comentarios, un proyecto de texto sobre los objetivos y principios relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, así como un proyecto de lista de opciones sobre la labor futura del Comité en lo relativo a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, incluyendo, en la medida de lo posible, recomendaciones sobre los textos, y que someta ese proyecto de texto y el proyecto de lista, así como toda recomendación sobre los textos, a la próxima sesión del Comité.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El 10 de diciembre de 2010 el Comité adoptó decisiones en relación con los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día. Acordó que se prepare y distribuya antes del 18 de febrero de 2011 un proyecto de informe que contenga el texto concertado de dichas decisiones y todas las intervenciones realizadas en el Comité. Se invitará a los participantes en la sesión del Comité a que corrijan sus intervenciones, según constan en el proyecto de informe, para que pueda prepararse una versión definitiva del proyecto de informe que será distribuida a los participantes en el Comité para su aprobación en la siguiente sesión.

[Fin del documento]